

2. FINANZAS PÚBLICAS

En 2003 el sector público registró un déficit de 41 mil 737 millones de pesos, monto menor en 47.2 por ciento en términos reales al alcanzado en 2002. Este resultado incluye el costo bruto de 16 mil 188 millones de pesos del Programa de Separación Voluntaria (PSV) que se instrumentó durante el año y que permitió cancelar más de 49 mil plazas en el sector público, así como el ahorro por 1 mil millones de pesos que se generó en el pago de servicios personales por la aplicación del PSV. Cabe señalar que el H. Congreso de la Unión autorizó, en el presupuesto de 2003, que el déficit presupuestario fuese superior al aprobado en una magnitud equivalente a las erogaciones derivadas del PSV.

Si se excluye el costo bruto del PSV, el déficit público en 2003 fue de 25 mil 550 millones de pesos, monto equivalente a 0.39 por ciento del PIB estimado para 2003. Por lo tanto, al excluir las erogaciones asociadas al PSV, el déficit público en 2003 fue inferior en 7 mil 318 millones de pesos al monto aprobado por el H. Congreso de la Unión, monto que representa el 48.2 por ciento del costo neto del PSV.

Cabe señalar que, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2003 (PEF2003), el 25 por ciento de los ingresos excedentes netos que establece el artículo 21, inciso «j», del PEF2003 se utilizarán para mejorar el balance público. De esta manera, al restar al déficit aprobado originalmente por el H. Congreso de la Unión (32 mil 868 millones de pesos) el 25 por ciento de estos ingresos excedentes netos observados en 2003 (6 mil 228 millones de pesos), se obtiene la meta de déficit público aplicable para 2003 (26 mil 640 millones de pesos). Así, el déficit público observado en 2003, sin considerar el costo bruto del PSV, resultó menor en 1 mil 90 millones de pesos con respecto a dicha meta, lo que se explica fundamentalmente por el ahorro generado en el pago de la nómina por la aplicación del PSV.

Por su parte, el superávit primario ascendió a 148 mil 843 millones de pesos, cifra superior en 31.8 por ciento real en relación con la observada en 2002 y en 46.2 por ciento real si se descuentan las erogaciones brutas asociadas al PSV.

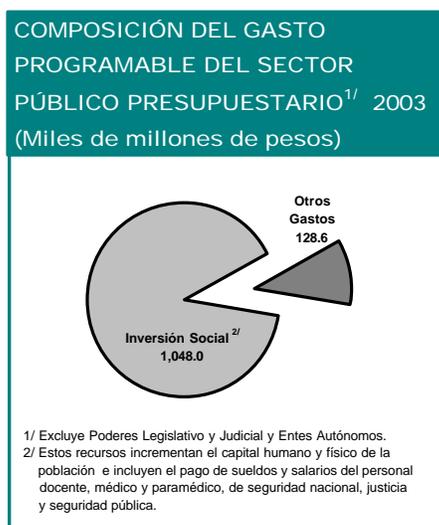
En 2003, los requerimientos financieros del sector público se ubicaron en 169 mil 993 millones de pesos (2.6 por ciento del PIB estimado para 2003), monto inferior en 25 mil 310 millones de pesos al programado originalmente al inicio del año y en 8.8 por ciento en términos reales al registrado en 2002.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 599 mil 797 millones de pesos y superan en 126 mil 240 millones de pesos al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2003. De esta cantidad, 69 mil 919 millones de pesos corresponden a ingresos petroleros, 31 mil 33 millones de pesos a los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex, 9 mil 210 a los ingresos tributarios no petroleros y el resto a los ingresos no tributarios.

Con respecto a 2002, los ingresos presupuestarios aumentaron 10.3 por ciento en términos reales impulsados, principalmente, por el crecimiento real de 24.6 por ciento de los ingresos petroleros. Los ingresos tributarios no petroleros del Gobierno Federal crecieron 5.3 por ciento anual en términos reales, comportamiento muy favorable si se considera que supera el dinamismo de la actividad económica estimado para 2003. Esto se explica fundamentalmente por la recaudación del IVA que aumentó 11.4 por ciento en términos reales y registró el nivel más alto como porcentaje del PIB desde que se aplica este gravámen. Lo anterior confirma los importantes avances alcanzados en materia de eficiencia recaudatoria. Adicionalmente, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directas de Pemex muestran un incremento real de 12.1 por ciento.

En 2003, las erogaciones totales del sector público fueron de 1 billón 643 mil 829 millones de pesos y superaron en 7.7 por ciento real a las realizadas durante el año anterior y en 6.6 por ciento real cuando se excluyen las erogaciones brutas del PSV. Esto fue posible gracias al incremento que se registró en los ingresos presupuestarios.

La inversión social, que se refiere al gasto público que beneficia directamente a las personas, se incrementó en 9.6 por ciento en términos reales con respecto al cierre de 2002.¹ Por su parte, la inversión física impulsada por el sector público presentó un aumento real de 20.3 por ciento.



El gasto programable mostró un incremento real de 9.3 por ciento al ubicarse en 1 billón 211 mil 647 millones de pesos y si se excluye el costo bruto del PSV el incremento real es de 7.8 por ciento. Cabe señalar que al interior de este agregado, las erogaciones destinadas al desarrollo social se incrementaron 8.6 por ciento en términos reales con respecto a 2002, destacando el incremento en Salud, de 23.8 por ciento, y en Vivienda, de 7.0 por ciento. Por su parte, el gasto destinado al campo aumentó 40.3 por ciento y a la investigación científica y desarrollo tecnológico 21.9 por ciento, en términos reales.

¹ La inversión social considera las erogaciones programables del Poder Ejecutivo Federal que incrementan el capital físico o humano de la ciudadanía, así como el gasto destinado a ofrecer mejores servicios públicos, incluyendo el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, tales como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas. En particular, como parte de la inversión social, se incluye el gasto para el desarrollo de infraestructura, así como los subsidios que mejoran las condiciones de vida de la población.

Además del costo del PSV, el gasto programable del sector público incluye 8 mil 676 millones de pesos de la capitalización de Banobras, 5 mil 702 millones de pesos de aportaciones al Fondo de Inversión en Infraestructura (Finfra), 12 mil 396 millones de pesos canalizados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y 6 mil 198 de aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). Estas ampliaciones de gasto se encuentran sustentadas en ingresos excedentes y permitieron fortalecer la inversión del sector público, misma que se incrementó en 29.9 por ciento en términos reales, al descontar en 2002 los recursos canalizados para la liquidación del Sistema Banrural y la creación de la Financiera Rural.

Asimismo, los recursos federales asignados a las entidades federativas y municipios a través de las participaciones, aportaciones (Ramos 25 y 33), gasto descentralizado mediante convenios y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que representan el 50.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, aumentaron en conjunto 3.8 por ciento en términos reales. Este crecimiento se eleva a 8.0 por ciento si no se consideran los anticipos otorgados en 2002 y 2003. Como proporción del PIB, los recursos federalizados en 2003 registran el nivel más elevado en los últimos años.

Por su parte, en 2003 las erogaciones no programables fueron superiores en 3.6 por ciento en términos reales respecto a 2002 como resultado, principalmente, del aumento real en el pago de Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).

2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

El balance público en 2003 presentó un déficit de 41 mil 737 millones pesos, compuesto por un déficit del Gobierno Federal de 99 mil 957 millones de pesos y por los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto de 55 mil 925 millones de pesos y 2 mil 295 millones de pesos, respectivamente. Al descontar las erogaciones brutas asociadas al PSV por 16 mil 188 millones de pesos, este déficit se ubicó en 25 mil 550 millones de pesos, lo que representa 0.39 puntos porcentuales del PIB.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 148 mil 843 millones de pesos, 0.50 puntos porcentuales del PIB superior al registrado el año anterior. Sin considerar las erogaciones brutas asociadas al PSV, este indicador fue mayor 0.74 puntos porcentuales del PIB.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % Real
	2002	2003 ^{p./}	
Balance Público con PSV	-75,606.6	-41,737.2	-47.2
Sin PSV	-75,606.6	-25,549.5	-67.7
Balance presupuestario	-72,715.6	-44,032.1	-42.1
Ingreso presupuestario	1,387,235.5	1,599,797.2	10.3
Petrolero ^{1./}	410,037.6	534,079.6	24.6
Gobierno Federal	260,006.1	357,928.4	31.7
Pemex	150,031.6	176,151.2	12.3
No petrolero	977,197.8	1,065,717.6	4.3
Gobierno Federal	729,347.4	775,255.8	1.7
Tributarios	616,062.4	678,539.5	5.3
No tributarios ^{2./}	113,285.0	96,716.2	-18.3
Organismos y empresas ^{3./ 4./}	247,850.5	290,461.9	12.1
Gasto neto presupuestario	1,459,951.1	1,643,829.3	7.7
Programable ^{2./ 5./}	1,060,771.8	1,211,647.0	9.3
No programable	399,179.3	432,182.3	3.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-2,891.0	2,294.9	n.a.
Balance primario con PSV	107,995.4	148,843.2	31.8
Sin PSV	107,995.4	165,030.9	46.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2003, incluye el pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

3./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

4./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

5./ En 2003, incluye el costo del Programa de Separación Voluntaria por 16 mil 188 millones de pesos, las aportaciones al Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) por 5 mil 702 millones de pesos, los recursos canalizados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) por 12 mil 396 millones de pesos y las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) por 6 mil 198 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un desendeudamiento externo neto por 17 mil 142 millones de pesos y un endeudamiento interno de 58 mil 879 millones de pesos.²

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 40 mil 379 millones de pesos, y con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 32 mil 379 millones de pesos, así como a un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 13 mil 879 millones de pesos.

2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2003, los ingresos consolidados del sector público presupuestario alcanzaron un total de 1 billón 599 mil 797 millones de pesos. En términos reales, esta cifra resultó superior en 10.3 por ciento al monto obtenido en el ejercicio previo. El comportamiento favorable de los ingresos públicos se explica, fundamentalmente, por la evolución de los siguientes renglones:

² El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.

- Los ingresos petroleros registraron un crecimiento real de 24.6 por ciento, como consecuencia de la favorable evolución del precio del petróleo en los mercados internacionales, del mayor volumen de exportación de este producto y de la depreciación del peso frente al dólar estadounidense.
- Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron en 5.3 por ciento en términos reales como resultado, principalmente, del aumento en la recaudación de los impuestos al valor agregado y sobre producción y servicios.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 ^{p./}		2002	2003
Total	1,387,235.5	1,599,797.2	10.3	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	410,037.6	534,079.6	24.6	29.6	33.4
Gobierno Federal	260,006.1	357,928.4	31.7	18.7	22.4
Derechos y aprovechamientos	147,784.7	270,345.0	75.0	10.7	16.9
IEPS	112,221.4	87,583.4	-25.4	8.1	5.5
Pemex	150,031.6	176,151.2	12.3	10.8	11.0
No petroleros	977,197.8	1,065,717.6	4.3	70.4	66.6
Gobierno Federal	729,347.4	775,255.8	1.7	52.6	48.5
Tributarios	616,062.4	678,539.5	5.3	44.4	42.4
Impuesto sobre la renta ^{2./}	318,380.3	336,546.4	1.1	23.0	21.0
Impuesto al valor agregado	218,441.7	254,437.4	11.4	15.7	15.9
Producción y servicios	24,035.8	30,178.6	20.1	1.7	1.9
Importaciones	27,233.0	26,975.0	-5.3	2.0	1.7
Otros impuestos ^{3./}	27,971.6	30,402.1	4.0	2.0	1.9
No tributarios ^{4./}	113,285.0	96,716.2	-18.3	8.2	6.0
Organismos y empresas ^{5./ 6./}	247,850.5	290,461.9	12.1	17.9	18.2
Partidas informativas:					
Gobierno Federal	989,353.4	1,133,184.1	9.6	71.3	70.8
Tributarios	728,283.8	766,122.9	0.6	52.5	47.9
No Tributarios ^{4./}	261,069.7	367,061.2	34.5	18.8	22.9
Organismos y empresas	397,882.0	466,613.1	12.2	28.7	29.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

4./ En 2003, incluye el pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

5./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

6./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.1 Ingresos del Gobierno Federal

Los ingresos totales del Gobierno Federal obtenidos durante 2003 se ubicaron en 1 billón 133 mil 184 millones de pesos, cifra que en términos reales fue 9.6 por ciento superior al monto obtenido en 2002. Esta evolución favorable de los ingresos del Gobierno Federal se explica, básicamente, por los siguientes elementos:

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex aumentaron 12.1 por ciento real, como resultado de las mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.
- Por otra parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un decremento en términos reales de 18.3 por ciento, como consecuencia del menor monto de ingresos no recurrentes respecto al captado en 2002.

Del total de ingresos presupuestarios, 70.8 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 29.2 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-DICIEMBRE DE 2003 (Comparación respecto a enero-diciembre de 2002)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	31.7	
Hidrocarburos	75.0	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo fue superior en 4 dólares al observado en 2002. • El volumen de exportación de petróleo fue superior en 124 mil barriles diarios en promedio. • Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional aumentaron, como es el caso del gas natural. • El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 62 mil barriles diarios en promedio. • La depreciación del peso frente al dólar.
IEPS	-25.4	<ul style="list-style-type: none"> • Los precios de la gasolina y el diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en 2002 como resultado del aumento del precio del petróleo crudo en el mercado internacional, lo que propició que el impuesto especial disminuyera para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.
No petroleros	1.7	
Tributarios	5.3	
ISR	1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Moderada expansión de la actividad económica. • Efecto sobre la recaudación de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario.
IVA	11.4	<ul style="list-style-type: none"> • La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo que entró en vigor a partir de marzo de 2002. • Las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.
IEPS	20.1	<ul style="list-style-type: none"> • El pago en 2002 de montos significativos de devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes de bebidas alcohólicas y el incremento en la tasa de tabacos labrados con relación al año anterior.
Importación	-5.3	<ul style="list-style-type: none"> • La disminución de los aranceles como resultado de los diversos tratados de libre comercio signados por nuestro país.
Otros ^{1/}	4.0	<ul style="list-style-type: none"> • La favorable evolución de la recaudación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.
No tributarios	-18.3	<ul style="list-style-type: none"> • Durante 2003, el monto captado por ingresos no recurrentes ascendió a 46 mil 787 millones de pesos mientras que en 2002 se obtuvieron 63 mil 542 millones. Los ingresos no recurrentes obtenidos en 2003 se integran, principalmente, por el remanente de los recursos obtenidos conforme a lo señalado en el Decreto por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2002, por el aprovechamiento pagado por Banobras por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal, por el remanente de operación del Banco de México y la recuperación de garantías asociadas a los Bonos Brady.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2003, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante 2003 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

2.2.2 Ingresos de Organismos y Empresas

Durante el año de 2003, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 466 mil 613 millones de pesos, cifra que implicó una tasa de crecimiento real de 12.2 por ciento respecto a los ingresos generados en el año previo. Este incremento es resultado, sobre todo, de los mayores ingresos obtenidos por Pemex, la CFE y el IMSS.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-DICIEMBRE DE 2003
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2002)**

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	12.3	<ul style="list-style-type: none"> En 2003 el precio del petróleo fue mayor en 4 dólares, respecto al de 2002. Mayor volumen de exportación de petróleo. Mayor volumen de ventas internas de petrolíferos. Pemex obtuvo mayores ingresos financieros.
CFE	19.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas debido al aumento en las tarifas eléctricas industriales y residenciales de alto consumo derivado del incremento en los combustibles utilizados para la generación de energía. Incremento en el número de usuarios.
IMSS	9.3	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Técnico del Instituto autorizó que se incorporen tanto en el ingreso como en el gasto las cuotas del IMSS como patrón y las aportaciones de los trabajadores al fondo de pensiones. Esta medida no afecta el balance público pero sí los niveles de ingreso y gasto. Mayor rendimiento financiero.
ISSSTE	1.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas por incrementos salariales al Magisterio. Mayores productos financieros.

2.2.3 Principales diferencias respecto al programa

Durante el ejercicio fiscal de 2003 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 126 mil 240 millones de pesos a los estimados para el mismo año. Esta diferencia se debe a lo siguiente:

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003
ENERO-DICIEMBRE DE 2003**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	126,240.3	
Petroleros	69,919.2	
Gobierno Federal	45,895.0	
Hidrocarburos	79,291.8	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue superior en 5.3 dólares por barril al programado. Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. El volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 86 mil barriles diarios en promedio. La depreciación del peso frente al dólar.
IEPS	-33,396.8	<ul style="list-style-type: none"> Los precios de la gasolina y el diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los estimados, lo que provocó que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.
Pemex	24,024.2	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue superior al programado. Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. Por ejemplo, el precio de la turbosina fue 24.3 por ciento mayor, el del combustible 13.3 por ciento y el del gas natural 37.9 por ciento. Mayores ingresos diversos.
No petroleros	56,321.1	
Gobierno Federal	25,287.7	
Tributarios	9,210.2	
ISR	-27,900.9	<ul style="list-style-type: none"> Las modificaciones introducidas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del ISR que no se consideraron en la estimación de la Ley de Ingresos. El dinamismo de la actividad económica impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones, especialmente por salarios. La recaudación se vio afectada por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario.

Continúa...

..Continuación

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003 ENERO-DICIEMBRE DE 2003		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
IVA	29,283.1	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas que ha adoptado la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal. La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo contenida en la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002. El valor de las ventas de una parte importante de los productos que comercializa Pemex fue superior al considerado en la estimación de la Ley de Ingresos. Por ejemplo, el valor de las ventas del gas natural fue 26.0 por ciento superior y el de la turbosina 20.7 por ciento.
IEPS	2,746.6	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente por una mayor recaudación en tabacos, refrescos y telecomunicaciones.
Importación	1,436.3	<ul style="list-style-type: none"> Depreciación del peso frente al dólar.
Otros	3,645.1	<ul style="list-style-type: none"> La mayor recaudación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.
No tributarios	16,077.5	<ul style="list-style-type: none"> El pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal y el entero del remanente de operación del Banco de México.
Organismos y empresas	31,033.4	
IMSS	10,427.5	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Técnico del Instituto autorizó que se incorporen tanto en el ingreso como en el gasto las cuotas del IMSS como patrón y las aportaciones de los trabajadores al fondo de pensiones. Esta medida no afecta el balance público pero sí los niveles de ingreso y gasto. Mayores productos financieros asociados a un mayor nivel de reservas.
Comisión Federal de Electricidad	18,564.3	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en las tarifas asociadas a costos de producción, que se vieron afectados por los mayores precios de los combustibles, y la bursatilización de cartera en abril. Mayores ingresos diversos correspondientes a productos financieros.
ISSSTE	592.5	<ul style="list-style-type: none"> El incremento salarial al Magisterio fue mayor al esperado. Se capturaron recursos no programados por concepto de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-DICIEMBRE DE 2003 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	1,473,556.9	1,599,797.2	126,240.3
Petroleros ^{1./}	464,160.4	534,079.6	69,919.2
Gobierno Federal	312,033.4	357,928.4	45,895.0
Derechos y aprovechamientos	191,053.2	270,345.0	79,291.8
IEPS	120,980.2	87,583.4	-33,396.8
Pemex	152,127.0	176,151.2	24,024.2
No petroleros	1,009,396.5	1,065,717.6	56,321.1
Gobierno Federal	749,968.0	775,255.8	25,287.7
Tributarios	669,329.3	678,539.5	9,210.2
Impuesto sobre la renta ^{2./}	364,447.3	336,546.4	-27,900.9
Impuesto al valor agregado	225,154.3	254,437.4	29,283.1
Producción y servicios	27,432.0	30,178.6	2,746.6
Importaciones	25,538.7	26,975.0	1,436.3
Otros impuestos ^{3./}	26,757.0	30,402.1	3,645.1
No tributarios ^{4./}	80,638.7	96,716.2	16,077.5
Organismos y empresas ^{5./ 6./}	259,428.5	290,461.9	31,033.4
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	1,062,001.4	1,133,184.1	71,182.7
Tributarios	790,309.5	766,122.9	-24,186.6
No Tributarios	271,691.9	367,061.2	95,369.3
Organismos y empresas	411,555.5	466,613.1	55,057.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

4./ En 2003, incluye el pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

5./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

6./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Gasto presupuestario

El ejercicio presupuestario durante 2003 se ajustó a la política de gasto establecida, lo que permitió coadyuvar al logro de las metas de finanzas públicas, promover la estabilidad y el crecimiento de la economía, e impulsar el bienestar de la población. En este marco, mediante la aplicación de los recursos públicos autorizados fue posible financiar el desarrollo de las acciones relacionadas con la educación, la salud, la infraestructura social y productiva, la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia. De igual forma, el Ejecutivo Federal cumplió su compromiso de fortalecer el federalismo hacendario, al canalizar recursos presupuestarios a los órdenes de gobierno locales, de conformidad con las disposiciones contenidas en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 ^{p./}		2002	2003
Total	1,459,951.1	1,643,829.3	7.7	100.0	100.0
Gasto primario	1,281,576.2	1,452,916.9	8.4	87.8	88.4
Programable ^{1/ 2/}	1,060,771.8	1,211,647.0	9.3	72.7	73.7
No programable	220,804.4	241,269.9	4.5	15.1	14.7
Costo financiero ^{3/}	178,374.9	190,912.4	2.4	12.2	11.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ En 2002, incluye 37 mil 934 millones de pesos para hacer frente a los requerimientos vinculados con la liquidación del Sistema Banrural y la cesión de la cartera de crédito a la Financiera Rural y 10 mil 944 millones de recursos líquidos para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural. En 2003, incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

2./ En 2003, incluye el costo del Programa de Separación Voluntaria por 16 mil 188 millones de pesos, las aportaciones al Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) por 5 mil 702 millones de pesos, los recursos canalizados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) por 12 mil 396 millones de pesos y las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) por 6 mil 198 millones de pesos.

3./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre de 2003 las erogaciones totales del sector público presupuestario ascendieron a 1 billón 643 mil 829 millones de pesos, 7.7 por ciento más en términos reales con relación a lo erogado en 2002. En el periodo de referencia sobresale lo siguiente:

- El gasto primario sumó 1 billón 452 mil 917 millones de pesos y representó 88.4 por ciento del gasto total. Las erogaciones primarias fueron superiores en 8.4 por ciento real con respecto a lo observado en 2002.
- El costo financiero de la deuda pública representó 11.6 por ciento del gasto total, lo que significó un descenso de 0.6 puntos porcentuales con respecto a 2002.
- Los recursos canalizados a los gobiernos locales representaron el 50.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal y aumentaron en 3.8 por ciento real con respecto a 2002.
- El gasto programable fue superior en 9.3 por ciento real respecto al nivel de 2002 al ubicarse en 1 billón 211 mil 647 millones de pesos.
- El gasto en funciones de desarrollo social representó el 57.9 por ciento del gasto programable y al compararlo con el del año anterior se observa un incremento de 8.6 por ciento real.
- El gasto en agricultura, servicios forestales y pesca aumentó 40.3 por ciento real con relación a 2002.
- La inversión impulsada por el sector público sumó 258 mil 596 millones de pesos, 20.3 por ciento real más que el año anterior.

Es importante señalar que los ingresos excedentes a los señalados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2003, de acuerdo con lo establecido en el PEF, permitieron enfrentar las presiones de gasto no programable asociadas al diferimiento de pagos del año anterior (Adefas) y el incremento de los costos de producción que enfrentan las empresas públicas por el precio de los combustibles, entre otras, sin deteriorar el objetivo de la relación ingreso-gasto. Adicionalmente, los recursos remanentes se canalizaron para apoyar el gasto en infraestructura de los estados en 12 mil 396 millones de pesos, para el FEIP en 6 mil 198 millones de pesos y para mejorar el balance público otros 6 mil 228 millones de pesos.

El gasto también incluye el costo bruto del PSV de 16 mil 188 millones de pesos, el cual permitió reducir el tamaño de la burocracia en más de 49 mil plazas y generar economías entre mayo y diciembre por 1 mil millones de pesos.

El costo financiero de la deuda pública se ubicó en 190 mil 912 millones de pesos y fue superior en 2.4 por ciento real al del año anterior. El 84.1 por ciento se canalizó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 15.9 por ciento restante a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Los principales factores que explican la evolución de esta variable son los siguientes:

- El efecto en el servicio de la deuda de la depreciación del tipo de cambio de la moneda nacional frente al dólar de los Estados Unidos de América.
- Pemex reclasificó el registro de los egresos financieros distintos del pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, como coberturas y derivados financieros, los cuales hasta 2002 se descontaban del ingreso de la entidad.
- Los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y los programas de apoyo a deudores se redujeron en 33.9 por ciento en términos reales con relación a 2002, al totalizar 30 mil 411 millones de pesos.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 ^{p./}		2002	2003
Total	178,374.9	190,912.4	2.4	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	134,392.4	160,501.3	14.2	75.3	84.1
Gobierno Federal	114,561.0	129,245.5	7.9	64.2	67.7
Sector paraestatal ^{1./}	19,831.4	31,255.8	50.7	11.1	16.4
Apoyo a ahorradores y deudores	43,982.5	30,411.1	-33.9	24.7	15.9
IPAB	28,493.6	23,786.5	-20.2	16.0	12.5
Otros	15,488.9	6,624.6	-59.1	8.7	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1./} En Pemex para 2003 se reclasifican los costos por coberturas cambiarias y derivados financieros, que se descontaban en los ingresos diversos, incluyéndolos ahora dentro del rubro de costo financiero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1 Gasto programable

El gasto programable del sector público presupuestario al cierre de 2003 sumó 1 billón 211 mil 647 millones de pesos, cifra superior en 9.3 por ciento real a lo registrado el año anterior. Este monto incluye 8 mil 676 millones de pesos destinados a la capitalización de Banobras derivados del aprovechamiento cobrado a esa Institución; 16 mil 188 millones de pesos erogados en el marco del PSV; 12 mil 396 millones de pesos canalizados al FIES; 6 mil 198 millones de pesos para el FEIP; y 5 mil 702 millones de pesos del Finfra.

Mediante la aplicación de los recursos presupuestarios de carácter programable, durante 2003 fue posible realizar, entre otras, las siguientes acciones:

- Proveer de servicios básicos a la población, particularmente los relacionados con la educación, la seguridad social, la salud, la procuración y administración de justicia, así como con la seguridad pública.
- Fortalecer el proceso de provisión de infraestructura pública, mediante una mayor inversión en los sectores estratégicos y prioritarios.
- Continuar con la transferencia de recursos a las entidades federativas y municipios, con base en las disposiciones legales, lo que ha fortalecido a las haciendas públicas locales, la cobertura de los servicios básicos y la formación de infraestructura pública de bienestar social e impulso económico.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto al periodo enero-diciembre de 2002)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Provisiones Salariales y Económicas	658.5	<ul style="list-style-type: none"> • La aplicación del PSV, orientado a generar ahorros al erario por concepto de reducción de estructuras administrativas, por 16 mil 188 millones de pesos. • Las aportaciones al FEIP por 6 mil 198 millones de pesos, determinados con base en los ingresos excedentes a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación y monto determinado de acuerdo al artículo 21 fracción I inciso J del PEF.
PAFEF	96.3	<ul style="list-style-type: none"> • El H. Congreso de la Unión asignó mayores recursos destinados al fortalecimiento de las finanzas públicas y a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las entidades federativas. • Recursos transferidos a las entidades federativas con base en los ingresos excedentes estimados para el presente ejercicio fiscal. Estos recursos se trasladaron mediante el FIES, al cual se aportaron 12 mil 396 millones de pesos a diciembre de 2003.
IFE	83.3	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos destinados al proceso electoral de 2003.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	26.9	<ul style="list-style-type: none"> • Erogaciones derivadas de recursos provenientes de ingresos propios excedentes, aplicados principalmente al Programa de Devolución de Derechos de la Comisión Nacional del Agua, relativos a la aplicación de la Ley Federal de Derechos por uso o aprovechamiento de aguas nacionales.
Conacyt	21.9	<ul style="list-style-type: none"> • El H. Congreso de la Unión le asignó mayores recursos en el PEF para 2003.
SAGARPA	17.7	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de apoyos convenidos con el IMSS, para cubrir adeudos de los productores de azúcar y trabajadores eventuales del campo, derivados de su incorporación al régimen obligatorio de seguro social. • Apoyo a los usuarios del estado de Tamaulipas para resarcir la falta de agua, debido a que se dio cumplimiento a la entrega de agua pendiente con Estados Unidos.
Comunicaciones y Transportes	16.7	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el gasto de inversión física a través del Finfra y del Fondo Carretero (Foncar), para el desarrollo de diversos proyectos relacionados con la infraestructura en comunicación terrestre.
CFE	28.9	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el costo de combustibles utilizados para generar electricidad. • Compromisos relacionados con Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas). • Erogaciones para el pago de pensiones por el aumento en el número de jubilados de la entidad.
Aportaciones a Seguridad Social	12.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para cubrir el déficit de pensiones y el servicio médico a pensionados del ISSSTE. • Erogaciones para cubrir pensiones y compensaciones para personal militar.
Pemex	13.9	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto en servicios generales para conservación y mantenimiento en PEMEX Refinación. • Pago de amortización de Pidiregas y adquisición de bienes muebles e inmuebles. • Gasto en materiales y suministros necesario para la operación institucional. • Amortizaciones al Fondo Laboral Pemex (Folape)
IMSS	7.0	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo Técnico del Instituto autorizó que se incorporen tanto en el ingreso como en el gasto las cuotas del IMSS como patrón y las aportaciones de los trabajadores al fondo de pensiones. Esta medida no afecta el balance público pero sí los niveles de ingreso y gasto. • Incremento en el número de pensionados. • Mayor pago de servicios personales para la prestación de servicios médicos.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable de acuerdo con tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza corriente o de capital, así como por su objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ³

El 83.3 por ciento de las erogaciones programables realizadas durante 2003 se concentró en gasto corriente y el restante 16.7 por ciento se destinó a gasto de capital. Esta estructura se debe a que los programas y proyectos vinculados a la provisión de servicios de educación, salud y seguridad social, pago de pensiones, seguridad pública y justicia, así como el otorgamiento de subsidios a la población a través de distintos programas, requieren de la aplicación permanente de erogaciones clasificadas como gasto corriente.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %		
	2002	2003 ^{p./}		2002	2003	
Total con PSV ^{1./}	1,060,771.8	1,211,647.0	9.3	100.0	100.0	
Total sin PSV ^{1./}	1,060,771.8	1,195,459.3	7.8			
Gasto corriente	862,713.9	1,009,000.3	11.9	81.3	83.3	
Servicios personales con PSV ^{2./3./}	478,171.6	533,402.6	6.7	45.1	44.0	
Servicios personales sin PSV ^{2./}	478,171.6	517,214.9	3.5	45.1	42.7	
Poderes y Entes Autónomos	19,013.8	22,555.4	13.5	1.8	1.9	
Administración Pública Federal (1+2+3+4-5)	459,157.7	494,659.4	3.0	43.3	40.8	
1. Dependencias	82,720.7	81,508.8	-5.8	7.8	6.7	
2. Transferencias	58,510.4	60,142.4	-1.7	5.5	5.0	
3. Federalizado (Ramo 25 y 33)	175,040.2	187,356.1	2.4	16.5	15.5	
4. Entidades bajo control presupuestario directo	161,980.0	186,151.1	9.9	15.3	15.4	
5. Aportaciones a la seguridad social	19,093.6	20,499.0	2.7	1.8	1.7	
Pensiones	88,535.5	96,455.8	4.2	8.3	8.0	
Otros gastos de operación	155,847.9	212,859.8	30.6	14.7	17.6	
Subsidios y transferencias	140,158.9	166,282.1	13.5	13.2	13.7	
Gasto de capital	198,057.9	202,646.7	-2.1	18.7	16.7	
Inversión física	146,276.1	177,367.0	16.0	13.8	14.6	
Directa ^{4./}	73,639.3	86,044.4	11.8	6.9	7.1	
Subsidios y transferencias ^{5./}	72,636.8	91,322.5	20.3	6.8	7.5	
Otros gastos de capital	51,781.8	25,279.8	-53.3	4.9	2.1	
Directa ^{6./}	2,205.5	11,683.2	406.7	0.2	1.0	
Transferencias ^{7./8./}	49,576.2	13,596.6	-73.8	4.7	1.1	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ En 2003, incluye el costo del Programa de Separación Voluntaria por 16 mil 188 millones de pesos.

4./ En 2003, incluye las aportaciones al Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) por 5 mil 702 millones de pesos.

5./ En 2003, incluye los recursos canalizados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) por 12 mil 396 millones de pesos.

6./ En 2003, incluye las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) por 6 mil 198 millones de pesos.

7./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

8./ En 2002, incluye 37 mil 934 millones de pesos para hacer frente a los requerimientos vinculados con la liquidación del Sistema Banrural y la cesión de la cartera de crédito a la Financiera Rural y 10 mil 944 millones de recursos líquidos para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural. En 2003, incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

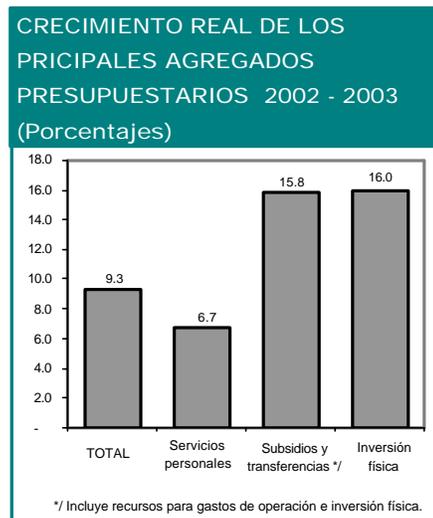
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

Cabe mencionar que a lo largo del ejercicio se observaron medidas de racionalidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, con el propósito de coadyuvar a la transformación de la estructura del gasto programable, sin menoscabo de la atención de las áreas prioritarias.

Al cierre de 2003, el gasto corriente sumó 1 billón 9 mil millones de pesos, cantidad superior en 11.9 por ciento real a la registrada en 2002. A continuación se presentan los determinantes de este comportamiento por rubro:

- El gasto en servicios personales⁴ aumentó en 6.7 por ciento en términos reales respecto a lo observado el año anterior. Ello debido, principalmente, al incremento en este renglón de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo de 9.9 por ciento y las Aportaciones Federales destinadas a cubrir la nómina del magisterio y el personal médico (2.4 por ciento).⁵
- El pago de pensiones y jubilaciones registró un incremento de 4.2 por ciento real.
- El rubro de otros gastos de operación⁶ aumentó 30.6 por ciento real como resultado, principalmente, en CFE del mayor costo de los combustibles para la generación de energía eléctrica, en el IMSS del pago de servicios básicos para la atención médica, en Pemex para insumos y servicios de mantenimiento y en el IFE la organización del proceso electoral de 2003.
- Los subsidios y las transferencias diferentes a sueldos y salarios mostraron un crecimiento real de 13.5 por ciento con relación al año anterior. Sobresalen los mayores recursos dirigidos a la Comisión Nacional del Agua, Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Desarrollo Humano Oportunidades, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad y Distribidora e Impulsora Comercial Conasupo, entre otros.



⁴ Este gasto representa el 52.9 por ciento del gasto corriente. Del total de las erogaciones en servicios personales, 34.9 por ciento lo ejercieron las entidades paraestatales de control directo; 32.4 por ciento las entidades federativas (Ramos 25 y 33); 28.4 por ciento las dependencias de la Administración Pública Centralizada, y 4.2 por ciento los Poderes Legislativo y Judicial, el IFE y la CNDH.

⁵ Los principales incrementos se registraron en los Poderes Legislativo y Judicial, el IFE y la CNDH, con crecimientos reales de 13.1, 7.7, 50.4 y 6.2 por ciento, respectivamente, así como en los ramos administrativos Sagarpa, PGR y Seguridad Pública con 8.8, 12.9 y 7.1 por ciento respectivamente; y en la CFE, el IMSS y el ISSSTE 8.3, 7.2 y 4.3 por ciento, respectivamente.

⁶ Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que en 2003 ascendió a 39,989 Gigawatt hora, con un costo de 26 mil 621 millones de pesos.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura del gasto corriente del Gobierno Federal, de las instituciones de seguridad social y de las empresas públicas productoras de bienes y servicios bajo control presupuestario directo.

GASTO CORRIENTE PRESUPUESTARIO, ENERO-DICIEMBRE 2003 ^{P./J}
(Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal		IMSS e ISSSTE		Resto de entidades ^{1./J}		Total ^{2./J}	
	Mp	% del total	Mp	% del total	Mp	% del total	Mp	% del total
Total	697,024.5	100.0	228,740.9	100.0	222,994.4	100.0	1,009,000.3	100.0
<i>Gasto federalizado</i>	248,484.1	35.6					234,200.2	23.2
I. Gasto de operación ^{3./J}	443,468.5	63.6	132,285.1	57.8	222,994.4	100.0	778,249.0	77.1
<i>Gasto federalizado</i>	201,608.1	28.9					187,324.2	18.6
I.1 Servicios personales ^{4./J}	351,562.7	50.4	89,965.4	39.3	96,185.6	43.1	517,214.9	51.3
<i>Gasto federalizado</i>	187,356.1	26.9					173,072.2	17.2
Educación pública	208,416.9	29.9					191,941.4	19.0
<i>Gasto federalizado</i>	160,666.5	23.1					148,210.6	14.7
Salud y seguridad social	36,837.5	5.3	89,965.4	39.3			124,375.8	12.3
<i>Gasto federalizado</i>	26,689.6	3.8					24,861.6	2.5
Orden público y seguridad	30,260.5	4.3					29,864.8	3.0
Seguridad nacional	24,070.0	3.5					24,059.1	2.4
Otros	51,977.8	7.5			96,185.6	43.1	146,973.7	14.6
I.2 Otros gastos de operación	75,718.0	10.9	42,319.6	18.5	126,808.7	56.9	244,846.4	24.3
<i>Gasto federalizado</i>	14,252.1	2.0					14,252.1	1.4
I.3 Programa de Separación Voluntaria	16,187.7						16,187.7	1.6
II. Transferencias a otros sectores ^{5./J}	253,556.1	36.4	96,455.8	42.2			230,751.3	22.9
<i>Gasto federalizado</i>	46,876.0	6.7					46,876.0	4.6
II.1 Seguridad social	113,336.5	16.3	96,455.8	42.2			111,574.4	11.1
Contribuciones estatutarias	40,943.3	5.9					9,992.6	1.0
Pensiones	65,897.0	9.5	96,455.8	42.2			95,085.7	9.4
Otras prestaciones	6,496.2	0.9	0.0	0.0			6,496.2	0.6
II.2 Subsidios	130,382.4	18.7					109,339.7	10.8
<i>Gasto federalizado</i>	46,876.0	6.7					46,876.0	4.6
II.3 Otras ayudas	9,837.1	1.4					9,837.1	1.0
Relación servicios personales a otros gastos de operación	4.6		2.1		0.8		2.1	

Nota: El rubro de gasto federalizado corresponde a los recursos que se asignan a las entidades federativas a través del Ramo 33, Ramo 25 y Convenios.

p./ J/ Cifras preliminares.

1./ Se refiere a Pemex, CFE, LFC, Capufe y Lotenal.

2./ Para fines de consolidación, la suma de Gobierno Federal, IMSS e ISSSTE y resto de entidades excluye los subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE del Gobierno Federal y a las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo por 139 mil 760 millones de pesos.

3./ En Gobierno Federal corresponde al gasto directo para la prestación de servicios públicos por parte de las dependencias; de los órganos desconcentrados y organismos descentralizados que su principal fuente de ingreso son los apoyos del Gobierno Federal, como son los centros e institutos de enseñanza e investigación, hospitales e institutos de salud, instituciones de protección social y del medio ambiente, así como las entidades prestadoras de servicios públicos; a los fondos del Ramo 33 en educación y salud, y al Ramo 25. En el IMSS y el ISSSTE comprende los gastos necesarios para prestar los servicios de salud y seguridad social a sus afiliados. En otras empresas se refiere a los costos para generar los bienes y servicios que prestan las entidades públicas como el abasto de energía, carreteras de cuota, entre otras.

4./ La cifra del total excluye las aportaciones al ISSSTE del Gobierno Federal para fines de consolidación.

5./ En Gobierno Federal corresponde a erogaciones que realiza el Gobierno Federal para contribuir a la seguridad social de los trabajadores y el pago de pensiones, de acuerdo con la Ley del IMSS, para cubrir otras prestaciones sociales y apoyar el pago de pensiones del ISSSTE; los subsidios a la producción y comercialización del campo, para cubrir el déficit de operación de LFC, los recursos que se asignan por el Ramo 33 distintos de los fondos para educación y salud, entre otros, y ayudas económicas a grupos de la población. En el caso de IMSS y el ISSSTE corresponde al pago de pensiones y prestaciones sociales que deben otorgar de acuerdo a lo señalado en sus respectivas leyes. Cabe señalar que las contribuciones del Gobierno Federal al IMSS, los apoyos para el pago de pensiones y el subsidio a LFC para fines de consolidación, se eliminan del total. Asimismo, pueden existir algunas diferencias entre el monto pagado por el Gobierno Federal y el pago de pensiones de las instituciones, por desfases entre el momento que se registra como gasto en el Gobierno Federal y el momento en que paga al beneficiario la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gobierno Federal

El gasto corriente del Gobierno Federal ascendió a 697 mil 25 millones de pesos, de los cuales el 63.6 por ciento correspondió a costos de operación para la prestación de servicios públicos y 36.4 por ciento se transfirió a la sociedad vía aportaciones, subsidios y ayudas.

- De los costos de operación del Gobierno Federal, el 79.3 por ciento, 351 mil 563 millones de pesos, se canalizaron al pago de servicios personales.⁷ Educación, salud, orden público y seguridad nacional absorben 67.6 por ciento. En este rubro se incluyen las aportaciones federales a los gobiernos locales para cubrir la nómina del magisterio y del personal médico que representaron el 42.2 por ciento del total.
- Otros gastos de operación y administración ascendieron a 75 mil 718 millones de pesos, prácticamente una relación de 1 a 5 respecto a servicios personales.

Las transferencias de recursos a otros sectores sumaron 253 mil 556 millones de pesos, de los cuales 44.7 por ciento se canalizaron para brindar servicios de salud y seguridad social, en especial a través del IMSS y el ISSSTE, 51.4 por ciento mediante subsidios a la producción, comercialización y consumo, y 3.9 por ciento correspondieron a diversas ayudas.

- Las transferencias para seguridad social se ubicaron en 113 mil 337 millones de pesos. Los apoyos para cubrir las pensiones en curso de pago del IMSS y del ISSSTE representaron 58.2 por ciento, las aportaciones que por ley el Gobierno Federal debe realizar al IMSS y a las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores 36.1 por ciento, y los recursos destinados a apoyar pensiones, gastos médicos y ayudas de defunción a cargo del Gobierno Federal 5.7 por ciento.
- Los subsidios ascendieron a 130 mil 382 millones de pesos de los cuales 36.0 por ciento correspondió a los gobiernos locales por medio de aportaciones federales y convenios de reasignación, 15.6 por ciento a apoyos al campo por medio de Aserca, 16.1 por ciento para cubrir el déficit de operación de LFC, 11.6 por ciento para educación por medio del Conafe y 6.5 por ciento para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, entre otros.
- Las ayudas ascendieron a 9 mil 837 millones de pesos, de los cuales el 56.6 por ciento corresponde a las prerrogativas de los partidos políticos, 8.2 por ciento se relaciona con regularización de tenencia de la tierra, 4.7 por ciento con programas enfocados a reducir el rezago educativo, 1.8 por ciento para apoyar actividades comerciales y productivas, 1.7 por ciento para el apoyo de actividades en el campo y 1.4 por ciento para la difusión cultural y atención a la comunidad mexicana en el extranjero, entre otros.

IMSS e ISSSTE

El gasto corriente del IMSS y del ISSSTE sumó 228 mil 741 millones de pesos. El 57.8 por ciento correspondió a costos de operación y 42.2 por ciento se transfirió a los beneficiarios por medio de pensiones y otras prestaciones de seguridad social.

⁷ No considera el costo del Programa de Separación Voluntaria.

- El gasto de operación ascendió a 132 mil 285 millones de pesos de los cuales 68.0 por ciento correspondió a servicios personales, en donde sobresale la nómina del personal médico y paramédico. El 32.0 por ciento restante se destinó para medicamentos, material médico y los servicios generales necesarios para la atención de los derechohabientes.
- Por lo que se refiere a prestaciones de seguridad social, durante 2003 se asignaron a este renglón 96 mil 456 millones de pesos, los cuales se destinaron a cubrir las pensiones en curso de pago conforme a la Ley de 1973; la opción de rentas vitalicias de acuerdo con la Ley de 1997; y las pensiones de sus trabajadores. Cabe aclarar que el Gobierno Federal cubre mediante transferencias la mayor parte de los compromisos derivados de las disposiciones contenidas en las leyes mencionadas.

Empresas públicas productoras de bienes y servicios

Agrupar a las entidades encargadas del abasto de energéticos, Pemex, CFE y LFC, así como a Capufe y Lotenal. Sus erogaciones corrientes están en función de sus gastos de administración y los costos de los bienes y servicios que generan, los que en conjunto sumaron 222 mil 994 millones de pesos, de los cuales los distintos de servicios personales absorbieron el 56.9 por ciento.

El gasto en sueldos y salarios de este grupo de entidades ascendió a 96 mil 186 millones de pesos, 60.9 por ciento correspondió a Pemex, 24.3 por ciento a CFE, 13.1 por ciento a LFC y 1.6 por ciento a Capufe y Lotenal.

La suma de los otros gastos de operación se ubicó en 126 mil 809 millones de pesos, sobresale CFE con 71.8 por ciento del total que se asocia, principalmente, con los combustibles necesarios para la generación de electricidad y arrendamientos, y el de Pemex con el 22.2 por ciento.

Gasto de capital

El gasto de capital erogado durante 2003 sumó 202 mil 647 millones de pesos, monto inferior en 2.1 por ciento real respecto al registrado en 2002. Ello se explica porque el año anterior las transferencias de capital incluyen los recursos para liquidar Banrural y crear la Financiera Rural, si se excluyen las operaciones señaladas se obtiene un crecimiento de 29.9 por ciento en términos reales.

La inversión física presupuestaria alcanzó un monto de 177 mil 367 millones de pesos, 16.0 por ciento más en términos reales que la registrada el año anterior. En este comportamiento influyeron las mayores erogaciones que realizó Pemex y CFE para el pago de amortizaciones relacionadas con los Proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Programa de Gasto (Pidiregas) y la adquisición de bienes muebles e inmuebles por facturación de Sociedad Comercializadora Internacional (ITS, por sus siglas en inglés), así como el mayor gasto de LFC. Asimismo, sobresalen los recursos dirigidos a comunicaciones y transportes, agua potable y alcantarillado y salud, que incluyen las aportaciones federales para infraestructura en los estados.

Con relación a la inversión financiera se debe mencionar la capitalización de Banobras y la aportación al FEIP, por 8 mil 676 millones de pesos y 6 mil 198 millones de pesos, respectivamente.



Las obras realizadas por cuenta y orden de Pemex y CFE, a cargo de empresas especializadas, constituye un mecanismo de financiamiento mediante el cual se complementa la inversión física presupuestaria. Al cierre de 2003, la inversión financiada sumó 102 mil 305 millones de pesos, 37.4 por ciento real más que lo registrado en 2002.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO ENERO-DICIEMBRE DE 2003

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	93,752.1	8,552.7	102,304.8	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	82,168.9	0.0	82,168.9	87.6	0.0	80.3
Eléctrico	11,583.2	8,552.7	20,135.9	12.4	100.0	19.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

P_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el sector de hidrocarburos se concentró el 80.3 por ciento de los recursos señalados, destacan en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas, y en refinación el proyecto Madero. El resto de los recursos se orientaron hacia el sector eléctrico para proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-DICIEMBRE 2003 ^{P_/} (Millones de pesos)

Concepto	Inversión				
	Presupuestaria			Financiada	Impulsada por el sector público
	Total	Inversión Física	Amortización de inversión Financiada		
				A=B+C	B
Total	177,367.0	156,291.5	21,075.5	102,304.8	258,596.3
Energético	59,957.6	38,882.1	21,075.5	102,304.8	141,186.9
Hidrocarburos	36,769.5	18,524.1	18,245.4	82,168.9	100,693.0
Eléctrico	23,188.1	20,358.0	2,830.1	20,135.9	40,493.9
Comunicaciones y Transportes	20,160.2	20,160.2			20,160.2
Educación	9,410.7	9,410.7			9,410.7
Salud	4,496.5	4,496.5			4,496.5
Agua potable y alcantarillado	7,288.9	7,288.9			7,288.9
Otros	76,053.1	76,053.1			76,053.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, la inversión física impulsada por el sector público a lo largo del ejercicio fiscal de 2003, que incluye la presupuestaria y la financiada, se ubicó en 258 mil 596 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 20.3 por ciento con relación al cierre de 2002.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-DICIEMBRE 2003
 (Millones de pesos)

Concepto	2002	2003 ^{p./}	Var % real
Total	205,619.2	258,596.3	20.3
Energético	115,696.1	141,186.9	16.7
Hidrocarburos	73,648.2	100,693.0	30.8
Eléctrico	42,047.9	40,493.9	-7.9
Comunicaciones y Transportes	12,949.8	20,160.2	48.9
Educación	11,451.6	9,410.7	-21.4
Salud	2,276.2	4,496.5	88.9
Agua potable y alcantarillado	3,885.6	7,288.9	79.4
Otros	59,359.8	76,053.1	22.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Durante 2003, los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH), ejercieron en conjunto recursos por 34 mil 979 millones de pesos, lo que representó un aumento en términos reales de 26.2 por ciento con relación a lo erogado en 2002, lo que se explica en parte por los mayores gastos del IFE para el proceso electoral de 2003.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Enero-diciembre			Var. % real resp.al total
	2002			2003 ^{p./}			
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total	
Total ^{1./}	862,713.9	198,057.9	1,060,771.8	1,009,000.3	202,646.7	1,211,647.0	9.3
Poderes y Entes Públicos Federales	25,856.9	650.2	26,507.1	34,079.9	899.1	34,979.0	26.2
Legislativo	4,809.0	87.8	4,896.9	5,471.8	104.2	5,576.0	8.9
Judicial	14,959.6	404.1	15,363.7	17,106.2	625.9	17,732.1	10.4
Instituto Federal Electoral	5,636.6	152.2	5,788.7	10,960.3	135.7	11,095.9	83.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	451.7	6.1	457.8	541.6	33.4	575.0	20.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	229,806.6	58,208.9	288,015.5	248,338.6	71,911.8	320,250.4	6.4
Aportaciones y Previsiones ^{2./}	200,541.4	41,044.9	241,586.2	217,011.0	40,641.6	257,652.7	2.0
Ramo 39 ^{3./}	0.0	14,700.0	14,700.0	0.0	30,171.1	30,171.1	96.3
Convenios ^{4./}	29,265.2	2,464.0	31,729.3	31,327.6	1,099.0	32,426.6	-2.2
Poder Ejecutivo Federal	723,850.3	139,198.8	863,049.1	866,341.3	129,835.9	996,177.2	10.4
Administración Pública Centralizada ^{5./}	352,027.7	78,553.3	430,581.0	414,606.1	62,379.3	476,985.4	6.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	371,822.6	60,645.5	432,468.1	451,735.2	67,456.5	519,191.8	14.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	116,799.8	0.0	116,799.8	139,759.5	0.0	139,759.5	14.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye los recursos entregados a las Entidades Federativas por los ingresos excedentes previstos en el Artículo 21, Fracción I, Inciso J del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), si se excluye esta operación el crecimiento real sería de 15.7 por ciento.

4./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

5./ En 2003, incluye el pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos del Gobierno Federal, el costo del Programa de Separación Voluntaria por 16 mil 188 millones de pesos, las aportaciones al Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) por 5 mil 702 millones de pesos y las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) por 6 mil 198 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

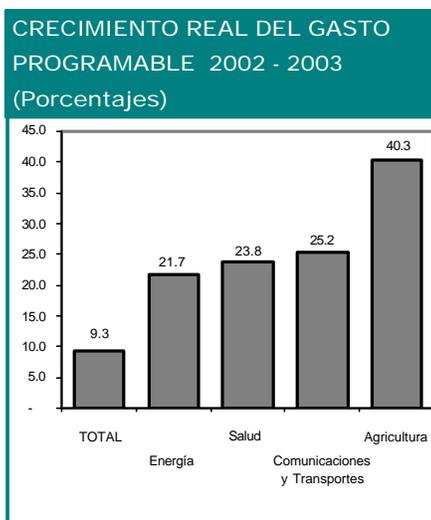
Los recursos programables que recibieron las entidades federativas y municipios ascendieron a 320 mil 250 millones de pesos, monto superior en 6.4 por ciento respecto a lo transferido en 2002, una vez descontado el efecto inflacionario. El traslado de recursos se realizó en cumplimiento a lo establecido en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal, lo que permitió a los gobiernos locales atender las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Al cierre de 2003, el gasto programable del Ejecutivo Federal sumó 996 mil 177 millones de pesos, monto superior en 10.4 por ciento real al observado en 2002. Estos recursos se utilizaron para la ejecución de los programas de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y sus órganos desconcentrados, a las entidades de control presupuestario directo, así como al apoyo de programas de las entidades de control presupuestario indirecto y subsidios y ayudas a la población. La evolución del gasto por nivel institucional es la que sigue:

- La Administración Pública Centralizada ejerció recursos por 476 mil 985 millones de pesos, monto superior en 6.0 por ciento real respecto al registrado en 2002. Al excluir la capitalización de Banobras, el costo bruto del PSV y el FEIP, se observa una disminución real de 0.9 por ciento.
- Las entidades paraestatales de control presupuestario directo ejercieron recursos por 519 mil 192 millones de pesos, lo que representó un incremento de 14.8 por ciento real.

2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante 2003, 57.9 por ciento de las erogaciones programables se destinó a las funciones de desarrollo social, 29.9 por ciento a las productivas y 10.9 por ciento a las de gestión gubernamental y el 1.3 al PSV. El mayor gasto se canalizó, principalmente, a desarrollo social que registró un crecimiento en términos reales de 8.4 por ciento. El crecimiento de las erogaciones en actividades productivas fue de 8.5 por ciento real, aun cuando la base de comparación incluye el costo de la liquidación de Banrural. Por último, el crecimiento de las actividades gubernamentales fue de 2.0 por ciento real y se explica por la organización de procesos electorales, derechos humanos, la impartición de justicia, el proceso legislativo, orden público y seguridad, así como medio ambiente y recursos naturales.



**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(Millones de pesos)**

Función	Enero-diciembre		Var. % real	Composición			
	2002	2003 ^{p./}		2002	2003	2002	2003
Total	1,060,771.8	1,211,647.0	9.3	100.0	100.0		
Gestión gubernamental	123,964.2	132,194.0	2.0	11.7	10.9	100.0	100.0
Legislativo	4,896.9	5,576.0	8.9	0.5	0.5	4.0	4.2
Impartición de justicia	15,363.7	17,732.1	10.4	1.4	1.5	12.4	13.4
Derechos humanos	457.8	575.0	20.1	0.0	0.0	0.4	0.4
Organización de los procesos electorales	5,788.7	11,095.9	83.3	0.5	0.9	4.7	8.4
Poder Ejecutivo Federal	97,457.2	97,215.0	-4.6	9.2	8.0	78.6	73.5
Gestión gubernamental	40,437.9	35,758.0	-15.4	3.8	3.0	32.6	27.0
Soberanía del territorio nacional	28,187.6	29,516.1	0.2	2.7	2.4	22.7	22.3
Orden público y seguridad	17,890.5	19,944.8	6.6	1.7	1.6	14.4	15.1
Medio ambiente y recursos naturales	10,941.2	11,996.2	4.9	1.0	1.0	8.8	9.1
Desarrollo social	617,618.9	701,214.1	8.6	58.2	57.9	100.0	100.0
Salud	109,229.0	141,408.4	23.8	10.3	11.7	17.7	20.2
Educación	253,368.0	279,199.0	5.4	23.9	23.0	41.0	39.8
Seguridad social	162,877.5	176,284.3	3.5	15.4	14.5	26.4	25.1
Vivienda y desarrollo comunitario	86,517.9	96,775.3	7.0	8.2	8.0	14.0	13.8
Recreación y cultura	5,626.4	7,547.1	28.3	0.5	0.6	0.9	1.1
Productivas (actividad económica)	319,188.7	362,051.2	8.5	30.1	29.9	100.0	100.0
Asuntos económicos, comerciales y laborales	57,477.8	15,711.5	-73.9	5.4	1.3	18.0	4.3
Agricultura, servicios forestales y pesca	31,462.5	46,136.9	40.3	3.0	3.8	9.9	12.7
Energía	193,597.8	246,354.5	21.7	18.3	20.3	60.7	68.0
Comunicaciones y transportes	26,635.1	34,867.6	25.2	2.5	2.9	8.3	9.6
Investigación científica y desarrollo tecnológico	6,016.5	7,665.6	21.9	0.6	0.6	1.9	2.1
Otras ^{1./}	3,998.9	11,315.2	170.6	0.4	0.9	1.3	3.1
Programa de separación voluntaria		16,187.7	n.a.		1.3	0.0	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.4 Programas Especiales, de Impacto Social y Regionales

Programas Especiales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Programas Especiales tienen por objeto brindar atención a sectores específicos de la población, con la finalidad de proporcionarles apoyos, oportunidades e incentivos, así como promover un desarrollo incluyente. El gasto ejercido en estos programas durante 2003 ascendió a 30 mil 304 millones de pesos, 106.1 por ciento de la asignación anual programada.

**PROGRAMAS ESPECIALES, 2003
(Millones de pesos)**

Concepto	Asignación	Enero-diciembre	Avance % (3=2/1)
	Anual (1)	Ejercido ^{p./} (2)	
Total	28,573.9	30,304.3	106.1
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	1,024.7	2,433.1	237.4
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	11,368.4	11,300.0	99.4
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	213.0	553.6	259.9
Adultos en Plenitud	190.7	159.4	83.6
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	15,427.1	15,508.2	100.5
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden)	350.0	350.0	100.0

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Programas de impacto social

Los recursos que se canalizan a estos programas y las acciones que con ellos se realizan están dirigidos, por una parte, a proveer servicios básicos de educación, salud y apoyo a la alimentación de grupos de población de escasos recursos y, por otra, a incentivar el desarrollo de actividades productivas que impulsen y apoyen la generación de un ingreso a las familias a través del empleo y la capacitación productiva, la creación de microempresas y de apoyos directos a los productores del campo.

Durante 2003, las erogaciones en los programas de impacto social ascendieron a 87 mil 291 millones de pesos, lo que equivale al 97.1 por ciento del total programado para el año.

PROGRAMAS ESPECIALES DE IMPACTO SOCIAL, 2003 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación anual ^{p-/}	Enero-diciembre ^{p-/}	Avance %
Total	89,926.1	87,290.9	97.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	21,201.6	21,084.2	99.4
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través del Otorgamiento de Apoyos directos al Productor (PROCAMPO)	13,064.7	13,064.7	100.0
Apoyos Directos a la Comercialización	3,239.4	3,200.5	98.8
Programa IMSS-Oportunidades	4,485.7	4,090.7	91.2
Programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	3,523.3	3,372.3	95.7
Programa de Reversión Productiva a través de Alianza para el Campo	2,805.9	2,727.5	97.2
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	2,292.1	2,292.1	100.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,782.3	1,720.5	96.5
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través de Alianza para el Campo	2,311.0	2,136.9	92.5
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,872.1	1,708.5	91.3
Programa de Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca a través de Alianza para el Campo	1,321.1	1,277.6	96.7
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"	1,130.0	1,130.0	100.0
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,140.2	1,060.2	93.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,082.9	1,061.2	98.0
Programa de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE)	582.8	582.8	100.0
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	485.9	485.5	99.9
Ley de Capitalización Procampo	50.0	50.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	868.0	788.0	90.8
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	288.0	288.0	100.0
Programa Tortilla a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	112.0	112.0	100.0
Programa Salud para Todos (Seguro Popular de Salud)	618.5	595.4	96.3
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante (CONAFE)	88.8	88.8	100.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	105.0	105.0	100.0
Otros	25,474.7	24,268.5	95.3

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

*-/ Se refiere al presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2003.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Programas regionales

De conformidad con lo señalado en el PND 2001-2006 y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide), a través de los programas regionales se incentiva y apoya el desarrollo equilibrado y sustentable de las regiones. Al cierre de 2003, el gasto de carácter regional sumó 4 mil 610 millones de pesos.

PROGRAMAS REGIONALES, 2003 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre ^{P./J}	Estructura %
Total	4,609.5	100.0
Programa de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá	1,983.0	43.0
Programa de Desarrollo de la Región Centro-Occidente	652.5	14.2
Programa Plan de la Frontera Norte	652.3	14.2
Programa de Desarrollo de la Región Noreste	516.2	11.2
Programa de Desarrollo de la Región Centro-País	423.1	9.2
Programa de Desarrollo de la Región Noroeste	382.5	8.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
P./J/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fondo de Desastres Naturales (Fonden)

En el ejercicio fiscal de 2003, se autorizaron 1 mil 765 millones de pesos para la atención de desastres naturales, de los cuales 350 millones de pesos fueron con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas⁸, y 1 mil 415 millones de pesos al Fideicomiso Fonden. Los recursos provenientes del Fideicomiso Fonden se aplicaron de la siguiente forma:

- 729 millones de pesos, que representaron el 51.5 por ciento de los recursos, se canalizaron a la mitigación de los daños originados por las lluvias y sequías que afectaron activos productivos; viviendas de población de bajos ingresos; e infraestructura federal, estatal y municipal en las entidades federativas;
- 535 millones de pesos, equivalentes al 37.8 por ciento del monto total, fueron empleados para la reconstrucción de viviendas y para la reparación de la infraestructura federal, estatal y municipal dañada por el sismo ocurrido el 21 de enero de 2003, en los estados de Colima, Jalisco y Michoacán;
- 146 millones de pesos se otorgaron como anticipos, con el objeto de iniciar a la brevedad las acciones de mitigación de daños en viviendas, entrega de apoyos productivos y de rehabilitación o reconstrucción de infraestructura afectada por los huracanes Ignacio y Marty, así como las lluvias torrenciales de finales de 2003, en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit; y
- 5 millones de pesos se utilizaron para la contratación de una empresa para el diseño y evaluación de escenarios de riesgos naturales, así como para el análisis del riesgo sísmico del país.

⁸ De este monto, 209 millones de pesos fueron para el Fondo Revolvente previsto en las Reglas de Operación del Fonden (ROF), y 141 millones de pesos se destinaron al Fideicomiso Fonden como remanentes del Ramo 23, tal como lo establecen la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación del Fondo.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2002 – 2003^{p./}
(Millones de pesos)

Denominación	Enero-diciembre		Estructura porcentual	
	2002	2003 ^{1./}	2002	2003
Total	4,044.5	1,764.8	100.0	100.0
Infraestructura pública	1,771.9	677.8	43.8	38.4
Carretera y de transporte	891.6	288.6	22.0	16.4
Educativa	212.6	260.0	5.3	14.7
Salud		54.4		3.1
Hidráulica y urbana	667.7	74.8	16.5	4.2
Atención a damnificados ^{2./}	1,924.5	895.6	47.6	50.7
Atención a recursos naturales	87.7	45.9	2.2	2.6
Equipo especializado ^{3./}	133.9		3.3	
Transferencia de remanentes ^{4./}	126.5	140.8	3.1	8.0
Adquisición de seguro de riesgo ^{5./}		4.7		0.3

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para el año 2003, el gasto federal se integra con cargo al Ramo General 23 por 350.0 millones de pesos, y con cargo al Fideicomiso Fonden por 1,414.8 millones de pesos.

2./ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos: para atender damnificados (SSA), para productores agropecuarios (SAGARPA) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (SEDESOL).

3./ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

4./ De conformidad con las Reglas de Operación del Fonden, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa Fonden contenidos en el Ramo General 23 se transfieren al Fideicomiso Fonden.

5./ Contratación de una empresa de modelaje de riesgos naturales, para el análisis y cuantificación del riesgo sísmico en el país.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las entidades federativas que mayores recursos recibieron durante 2003 fueron Colima, Jalisco, Oaxaca y Yucatán, cuyas asignaciones alcanzan en conjunto la cifra de 1 mil 34 millones de pesos. Los dos primeros utilizaron los recursos para la reparación de la infraestructura federal, estatal y municipal dañada por el sismo del 21 de enero de 2003; los destinados a Oaxaca se utilizarán para mitigar los daños ocasionados por la tormenta tropical «Carlos» a finales de 2003 y, los correspondientes a Yucatán para revertir los efectos del huracán «Isidore», como complemento a los recursos otorgados en 2002.

Al 31 de diciembre de 2003, los recursos disponibles del Fideicomiso Fonden susceptibles de ser comprometidos, ascienden a 4 mil 658 millones de pesos. Es importante señalar que los recursos de dicho Fideicomiso no forman parte del PEF.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2002 - 2003 ^{p./}
(Millones de pesos)

Entidad	2002	Enero – diciembre 2003			Estructura porcentual	
		Total 2003	Ramo 23 ^{1./}	Fid. Fonden ^{2./}	2002	2003
Total	4,044.5	1,764.8	350.0	1,414.8	100.0	100.0
Baja California	3.3				0.1	
Baja California Sur	196.0	42.0		42.0	4.8	2.4
Campeche	287.4				7.1	
Colima	1.6	411.6		411.6		23.3
Chiapas	128.0	44.9		44.9	3.2	2.5
Chihuahua	221.9				5.5	
Durango	25.4	12.8		12.8	0.6	0.7
Guanajuato		27.7		27.7		1.6
Guerrero	20.0	11.4		11.4	0.5	0.6
Jalisco		133.1		133.1		7.5
Michoacán	3.1	10.6		10.6	0.1	0.6
Nayarit	255.1	75.7		75.7	6.3	4.3
Nuevo León	119.9	14.5		14.5	3.0	0.8
Oaxaca	32.7	392.0		392.0	0.8	22.2
Puebla	33.3	8.8		8.8	0.8	0.5
Quintana Roo	79.7	2.1		2.1	2.0	0.1
San Luis Potosí	41.6	0.1		0.1	1.0	0.0
Sinaloa	11.5	20.3		20.3	0.3	1.2
Sonora	310.8				7.7	
Tamaulipas	4.0	47.1		47.1	0.1	2.7
Tlaxcala	11.6	11.7		11.7	0.3	0.7
Veracruz	273.1	44.0		44.0	6.8	2.5
Yucatán	1,362.7	97.7		97.7	33.7	5.5
Zacatecas	34.4	2.0		2.0	0.9	0.1
Fondo Revolvente ^{3./}	327.0	209.2	209.2		8.1	11.9
Equipamiento ^{4./}	133.9				3.3	
Transferencia de remanentes ^{5./}	126.5	140.8	140.8		3.1	8.0
Adquisición de seguro de riesgo ^{6./}		4.7		4.7		0.3

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La asignación original en 2003 para el Ramo 23 fue de 350.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5./ De conformidad con las Reglas de Operación del Fonden, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa Fonden contenidos en el Ramo General 23 se transfieren al Fideicomiso Fonden.

6./ Contratación de una empresa de modelaje de riesgos naturales, para el análisis y cuantificación del riesgo sísmico en el país.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante 2003, la transferencia de recursos hacia las entidades federativas se llevó a cabo conforme a lo establecido en el PND 2001-2006, en el Programa Nacional por un Auténtico Federalismo, en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal.

Al cierre de 2003 el gasto federalizado se ubicó en 545 mil 630 millones de pesos, lo que representó un aumento de 3.8 por ciento en términos reales con respecto a lo erogado el año anterior. Como porcentaje del gasto primario del Gobierno Federal, estos recursos representaron el 50.8 por ciento. Del monto total transferido, el 41.3 por ciento correspondió al pago de participaciones federales y 58.7 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1./}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 ^{P./}		2002	2003
Total Gasto Federalizado	502,925.2	545,630.3	3.8	100.0	100.0
Participaciones	214,909.8	225,379.9	0.3	42.7	41.3
Ramo 33	241,586.2	257,652.7	2.0	48.0	47.2
FAEB ^{2./}	156,615.6	167,664.0	2.4	31.1	30.7
FASSA	27,588.1	31,831.4	10.4	5.5	5.8
FAIS	21,783.9	22,332.7	-1.9	4.3	4.1
FASP	3,210.0	2,537.0	-24.4	0.6	0.5
FAM	7,115.1	7,287.7	-2.0	1.4	1.3
FORTAMUN	22,326.8	22,889.2	-1.9	4.4	4.2
FAETA	2,946.8	3,110.7	1.0	0.6	0.6
Ramo 39 ^{3./}	14,700.0	30,171.1	96.3	2.9	5.5
Convenios de descentralización	31,729.2	32,426.6	-2.2	6.3	5.9
SEP	24,805.4	24,960.6	-3.8	4.9	4.6
Otros ^{4./}	6,923.8	7,466.0	3.1	1.4	1.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25.

3./ Incluye los recursos entregados a las Entidades Federativas por los ingresos excedentes previstos en el Artículo 21, Fracción I, Inciso J del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) si se excluye esta operación el crecimiento real sería de 15.7 por ciento.

4./ Incluye a la Comisión Nacional del Agua y Sagarpa (Alianza para el Campo).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante 2003 ascendió a 225 mil 380 millones de pesos, cifra superior en 0.3 por ciento real a la cubierta en 2002. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 932 mil 207 millones de pesos, monto superior en 8.6 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año previo.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2003
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre ^{P./}
Total	225,379.9
Fondo General	192,332.4
Fondo de Fomento Municipal	8,542.0
Fondo de Impuestos Especiales	3,586.1
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	12,757.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,362.5
Comercio Exterior	1,248.2
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	98.0
Incentivos Económicos	2,453.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que la menor tasa de crecimiento de las participaciones, comparada con la de la recaudación federal participable, se explica porque durante 2003 se ha venido descontando de las participaciones el adelanto que se autorizó en diciembre de 2002. Asimismo, a finales de 2003 las entidades federativas solicitaron a la Federación recursos por 9 mil 582 millones para que estuvieran en condiciones de enfrentar diversos compromisos financieros. Estos recursos serán reembolsados durante 2004 con una tasa de interés equivalente a Cetes 28 días.

El gasto programable transferido a los gobiernos locales, que incluye aportaciones y provisiones federales, gasto mediante convenios y los recursos canalizados a través del PAFEF, registró un crecimiento de 6.4 por ciento real en comparación con 2002, en congruencia con el presupuesto autorizado.

A diciembre de 2003 el gasto en Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) alcanzó la cifra de 257 mil 653 millones de pesos, 2.0 por ciento de incremento real con relación al cierre de 2002. Del total de recursos entregados a los gobiernos locales, el 90.1 por ciento se concentra en áreas de desarrollo social, a través de cinco de los siete fondos, con lo que se ha apoyado la educación básica, tecnológica, de adultos y universitaria; se ha provisto a la población de servicios de salud; y se ha impulsado la generación de infraestructura social cuyos principales beneficiarios son los grupos de la población con menores ingresos y oportunidades.

- El 67.8 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación (FAEB, FAETA, FAM⁹ y Ramo 25), que en conjunto sumaron 174 mil 730 millones de pesos.
- Mediante el FASSA se asignaron 31 mil 831 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 10.4 por ciento con relación a 2002.
- Los recursos asignados a través del FASP experimentaron una disminución real de 24.4 por ciento, debido a que los recursos presupuestados se complementaron con los saldos de los fideicomisos estatales, en los cuales se concentran las aportaciones provenientes del FASP de años anteriores.

Los recursos del Ramo General 39, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se destinaron al fortalecimiento de las finanzas locales y a fomentar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las entidades federativas. De acuerdo con cifras preliminares para 2003, se transfirieron a las entidades federativas apoyos por 30 mil 171 millones de pesos, monto superior en 96.3 por ciento en términos reales al observado a diciembre de 2002. Es importante señalar que esta cifra incluye los recursos entregados a las entidades federativas por los ingresos excedentes previstos en el Artículo 21 fracción I, inciso J del PEF para 2003, a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). Si se excluyen dichos recursos el crecimiento real sería de 15.7 por ciento.

El gasto reasignado a través de convenios ascendió a 32 mil 427 millones de pesos.

- Para los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 24 mil 961 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de la Alianza para el Campo a cargo de la Sagarpa y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se trasladaron a las entidades federativas recursos por 7 mil 466 millones de pesos.

⁹ Se refiere a recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior.